RESOLUCION J.M. Nº 199/2.012.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN Nº 968/2.012, DICTADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2.012 PARA LA "ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA", ID Nº 245140, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA A LA EMPRESA "S.A.C.I. H. PETERSEN".-

V I S T O:

El dictamen Nº 105/2.012, presentado por las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Legislación; y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo al Informe de Evaluación de la U.O.C., el cual funda que la oferta se ha realizado dentro de los requisitos legales que establece la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Empresa adjudicada cuenta con capacidad técnica, financiera y experiencia en el mercado, y además se encuentran dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la institución Municipal para la "ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA", para la Municipalidad de Cambyretá.-

Que, el Intendente Municipal por Resolución Nº 968/2.012 ha dispuesto: **Adjudicar a la Empresa *"S.A.C.I. H. PETERSEN"*, con RUC Nº 80002126-6, el Concurso de Ofertas Nº 06/2.012 para la Adquisición de una Retroexcavadora cargadora 4 x 4, de 89 HP, de la marca CATERPILLAR, modelo 416E, nuevo del año 2.012, procedencia Brasilera, con servicio de mantenimiento por 1 (un) año, con garantía de 1 (un) año y transferido a nombre de la Municipalidad de Cambyretá, por un valor total de Gs. 416.500.000(guaraníes cuatrocientos dieciséis millones quinientos mil).-**

Que, las comisiones luego de haber analizado las documentaciones han presentado su Dictamen, por el recomienda a la plenaria la aprobación de la Resolución Nº 968/2.012 dictada por la Intendencia Municipal.-

Que, luego de la lectura del Dictamen Nº 105/2.012, en sesión extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2.012, los miembros presentes de la Junta Municipal han aprobado el dictamen de referencia.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: ***APROBAR*** **la** RESOLUCIÓN Nº 968/2.012, dictada por la Intendencia Municipal ***"Por la cual se adjudica el Concurso de Ofertas Nº 06/2.012 para la "Adquisición de una Retroexcavadora", ID Nº 245140, para la Municipalidad de Cambyretá a la Empresa "S.A.C.I H. PETERSEN", con RUC Nº 80002126-6,*** **por un valor total de Gs. 416.500.000(guaraníes cuatrocientos dieciséis millones quinientos mil).------**

Secretaria General
Junta Municipal

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Fracisca E. Adamy Foltz
Presidente Junta Municipal

INTENDENTE MUNICIPAL
CAMBYRETA

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2010 - 2015
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

Agua, líquido de vida

ART. 2°.- *COMUNICAR* a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

Amelia Luz Godoy
Secretaria Junta Municipal

Graciela E. Adamy Foltz
Presidenta Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 10 de diciembre de 2.012.-

Luz Aurora Romero
Secretaria Municipal Int.

Francisco J. Pereira Rieve
Intendente Municipal